

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MIAMI CARGO SERVICE & COURIER EXPRESS S. A. MIXACA**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al 7 de Abril del año dos mil quince, a las nueve horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la Coop. Guayaquil manzana 18 Solar 12 Av. Juan Tanca Marengo Km 0.5 se reúnen los accionistas de la compañía MIAMI CARGO SERVICE & COURIER EXPRESS S. A. MIXACA al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente.

Actúa como Presidente el señora Nora Marcela Ramírez Crow y como secretario el señor Xavier Fernando Ramírez Crow. El presidente requiere del Secretario proceder con las formalidades necesarias para iniciar la Junta y da lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO) La señora Nora Marcela Ramírez Crow propietaria de noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción; el señor Xavier Fernando Ramírez Crow propietario de noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción; el señor Carlos Fernando Ramírez Crow, debidamente representado por el señor Tullio Renato Giovanni Boschetti Ramírez, mediante carta de poder, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción; y la compañía Fertiorganicos S. A, debidamente representada por el señor Renato Luiggi Boschetti Barreiro propietario de cuatrocientos ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción de la compañía Miami Cargo Service & Courier Express S. A. Mixaca lo que representa el capital suscrito y pagado que corresponden a la compañía MIAMI CARGO SERVICE & COURIER EXPRESS S. A. MIXACA

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (USD\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción confiere a los accionistas el derecho a un voto de las deliberaciones de la junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la ley de compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y en especial del balance del ejercicio económico del año 2014, y de la cuenta Perdidas o Ganancias y sus anexos.

2.- Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio 2014

El presidente de la junta pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta procedió a dar un informe general sobre la situación de la sociedad en el ejercicio económico del año 2014

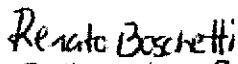
1.- Se conoció el Balance General del año 2014 y los Estados Financieros del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

2.- La sala resolvió que las utilidades del ejercicio sean destinadas a la cuenta utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta minutos de la misma fecha, firmado para constancia todos los presentes.


Presidente de la Sesión
Nora Marcela Ramirez Crow
ACCIONISTA


Secretario de Junta
Xavier Ramirez Crow
ACCIONISTA


Fertiorganicos S. A.
Renato Boschetti Barreiro


Carlos Ramirez Crow
ACCIONISTA